



Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Segundo año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Septiembre 24 de 2025

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (11:15) once horas con quince minutos, del día (24) veinticuatro de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, asistida por los Diputados Secretarios: Ana María Durón Pérez y Noel Fernández Maturino, dio inicio la sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Celia Daniela Soto Hernández, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Leal Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, Iván Soto Mendía, María del Rocío Rebollo Mendoza, Ernesto Abel Alanís Herrera, Verónica González Olguín, Julián César Rivas B Nevárez, Otniel García Navarro, Bernabé Aguilar Carrillo, Delia Leticia Enríquez Arriaga, Cynthia M. Hernández Quiñones y Martín Vivanco Lira.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum:

Presidenta: Buenos días compañeras y compañeros Diputados. Se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, abrir el sistema

de registro hasta por 5 minutos para que las Diputadas y los Diputados inscriban su asistencia.

Presidenta: Se cierra el sistema de registro de asistencia y se instruye al Diputado Noel Fernández Maturino, para que verifique el resultado e informe si existe el quórum legal para iniciar la sesión; considerando la asistencia del Diputado Alejandro Mojica, del Diputado Ernesto Alanís, de la Diputada Sughey y de la Diputada Sandra.

Diputado Secretario Noel Fernández Maturino: Muy buenos días, con su permiso Diputada Presidenta. Damos la bienvenida el día de hoy al público que nos acompaña este tercer día del desarrollo de la Glosa, y le informo Presidenta que se recibió tarjeta del Diputado Fernando Rocha Amaro, en la cual, de conformidad con el artículo 44, fracción XIII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva le sea justificada su inasistencia. Por lo tanto, Diputada Presidenta, hay 24 Diputadas y Diputados presentes, por lo que hay quórum legal para iniciar la sesión. Es cuánto.

Diputado	Asistencia
Alejandro Mojica Narvaez	Si
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Si
Noel Fernández Maturino	Si
Celia Daniela Soto Hernández	Si
Fernando Rocha Amaro	
Gabriela Vázquez Chacón	Si
Héctor Herrera Núñez	Si
Sandra Lilia Amaya Rosales	Si
Georgina Solorio García	Si
Alberto Alejandro Mata Valadez	Si
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Si
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Si
Flora Isela Leal Méndez	Si
José Osbaldo Santillán Gómez	Si
Iván Soto Mendía	Si



Bernabé Aguilar Carrillo	Si
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Si
Otniel García Navarro	Si
Verónica González Olguín	Si
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	Si
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si
Julián César Rivas B Nevárez	Si
Ana María Durón Pérez	Si
Martín Vivanco Lira	Si

Presidenta: Muchas gracias Diputado Secretario.

Presidenta: Habiendo quórum, se abre la sesión. (campana)

Presidenta: Antes de iniciar, me gustaría pedirle a los asistentes guardar silencio para poder empezar con el desarrollo de la sesión, por favor.

Presidenta: Informo a la Asamblea que los asuntos a tratar en esta sesión se dan a conocer mediante la Gaceta Parlamentaria que puede ser consultada desde sus lugares a través del sistema de información Parlamentaria y en medios electrónicos.

2. Comparecencia, Fiscal y Secretarios de Gobierno:

Presidenta: Continuando con el orden del día, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273 y 276, todos de la Ley.. Solicitarles nuevamente poder guardar silencio para iniciar con el desarrollo de la sesión. Todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como lo establecido en el Acuerdo que regula la Glosa del Tercer Informe del Gobierno 2024-2025, presentado por el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal ante



esta soberanía el día primero de septiembre del año en curso. Procederemos a desahogar las comparecencias del Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango; y del Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango; lo anterior atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por la Fracción I del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados: María de Rocío Rebollo Mendoza, Alejandro Mojica Narvaez, Alberto Alejandro Mata Valadez y Martín Vivanco Lira, para que se sirvan a acompañar a este salón de sesiones a los Secretarios y a la Señora Fiscal del Estado.

Presidenta: Mientras la comisión cumple con su encargo, se declara un receso de dos minutos. (campana)

(r e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión. (campana)

Presidenta: A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a las y los presentes ponerse de pie a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad correspondiente a esta comparecencia.



Presidenta: Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango; y Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango, hago de su conocimiento que comparecen ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango. Por lo cual les pregunto, ¿protestan ustedes decir verdad ante este Pleno de la Septuagésima Legislatura Local al que comparecen con la finalidad de profundizar en el análisis del informe de gobierno 2024-2025 presentado por el Gobernador del Estado de Durango?

Secretarios: Sí, protesto.

Presidenta: Enterados de los alcances y las consecuencias de esta protesta, les refiero que, si así no lo hicieren, el Estado se los demandará. Pueden ocupar sus lugares.

Presidenta: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados; buenos días a todos los presentes, familias y cada uno de los integrantes de las diferentes Secretarías que nos acompañan, antes de iniciar me gustaría solicitarles guardar silencio para poder escuchar con atención cada una de las comparecencias de nuestros Secretarios, así como cada una de las intervenciones de nuestros Diputados. También solicitarles que, al finalizar, es decir, al clausurar la sesión, podrán tomarse las fotografías correspondientes para respetar la soberanía de este Pleno.



Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de gobierno del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Muy buenos días, con la venia de la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Gabriela Vázquez Chacón; estimadas y estimados Diputados. comparezco hoy ante ustedes con la convicción de que este ejercicio de rendición de cuentas fortalece nuestra vida democrática. Hablar con transparencia no es solo enumerar cifras; es reconocer lo que significan en la vida diaria de las personas. Cada acción que presentamos tiene un rostro y una historia: la de una familia que encuentra apoyo, la de una mujer que exige justicia, la de un niño que necesita protección, la de un migrante que sueña con reencontrarse con los suyos. Durango renace con hechos, con la unión de instituciones y ciudadanía. Esa es la fuerza que nos sostiene y el compromiso que hoy venimos a reafirmar. La gobernabilidad democrática no se decreta, se construye todos los días. Se sostiene en el diálogo, en la corresponsabilidad y en la capacidad de resolver conflictos con cercanía y sensibilidad. En este periodo sostuvimos mil 623 reuniones para atender desde controversias laborales, diferencias entre comunidades, conflictos sindicales y relaciones con organizaciones sociales, políticas y comunitarias, porque mantener la paz social requiere de escuchar, requiere de mediar y dar soluciones que fortalezcan la confianza. La coordinación interinstitucional ha sido clave. Con los tres órdenes de gobierno consolidamos un frente común para la seguridad de las familias. Realizamos 287 sesiones de mesas de construcción de paz y seguridad y 105 reuniones para coordinación del correcto desarrollo de eventos. En la laguna mantenemos tres reuniones semanales, además de las del mando especial laguna, coordinado por la secretaría de la defensa nacional, lo que ha permitido



que esta región se posicione como una de las más seguras del país. Durango demuestra que cuando hay coordinación y voluntad compartida, los resultados se traducen en tranquilidad para los ciudadanos. La seguridad no se construye con palabras, sino con instituciones sólidas y con el respaldo decidido a quienes todos los días arriesgan su vida por la paz de Durango. Por eso, este año destinamos 388 millones de pesos para fortalecer a nuestras corporaciones de seguridad y de justicia, con una mezcla de recursos federales y estatales que nos ha permitido avanzar en capacitación, equipamiento y prevención. Con estos recursos se ha modernizado la infraestructura, se han adquirido vehículos, uniformes y equipo, y se ha capacitado a nuestras y nuestros policías municipales en protocolos especializados, incluyendo la atención a la violencia contra las mujeres. Porque sabemos que la seguridad empieza en cada colonia y en cada comunidad, y ahí debe sentirse la presencia del estado. A la fecha hemos ejercido más de 240 millones de pesos, priorizando el equipamiento, la tecnología, la prevención y la capacitación, sin olvidar los programas destinados a la Protección de las mujeres. Esta visión integral ha permitido contener y reducir delitos de alto impacto, y hoy podemos afirmar que Durango sigue siendo uno de los estados más seguros del país. En este gobierno hemos puesto a la infancia y la adolescencia en el centro de nuestras políticas públicas, porque su bienestar define justamente el futuro de durango. Con la campaña “conocer para transformar: Informarte también es prevenir”, en coordinación con México unido contra la delincuencia, llegamos a más de 2 mil estudiantes, junto a docentes, madres, padres y autoridades, para hablar de derechos, salud y medio ambiente. Instalamos además buzones de atención que acercan a niñas, niños y adolescentes a canales confiables de acompañamiento institucional. Contra el trabajo infantil, realizamos un curso-taller regional con la participación de 80 funcionarias y funcionarios de 23 municipios, lo que permitió instalar comisiones intersecretariales en lugares clave como



Cuencamé, Durango, Nazas y San Juan de Guadalupe. Escuchamos también su voz en la consulta nacional “Comer es nuestro derecho”, donde participaron al rededor seis mil niñas, niños y adolescentes. Ahí nos recordaron que el mayor obstáculo para una alimentación saludable sigue siendo la falta de recursos, sobre todo en comunidades indígenas y rurales. Y no olvidamos a quienes viven situaciones de especial vulnerabilidad. Levantamos 272 cédulas en el CERESO no. 1 para identificar y atender las necesidades de hijas e hijos de personas privadas de la libertad, porque ellos también merecen crecer en un entorno digno y protector. En Durango, hablar de la niñez no es un discurso: es un compromiso real con su presente y con el futuro de nuestro estado. Garantizar justicia y reparación a las víctimas no es solo una obligación legal, es un deber moral con quienes han sufrido violencia o algún delito. En este periodo registramos 788 personas en el registro estatal de víctimas, lo que nos ha permitido brindar acompañamiento puntual y acceso a mecanismos de atención. Otorgamos casi 7 mil asesorías jurídicas en 15 municipios y en los centros de justicia, alcanzando 58 sentencias condenatorias que representan justicia concreta para las familias. El acompañamiento no se limita a lo jurídico. Más de mil 100 personas recibieron atención especializada como víctimas directas, y otorgamos cerca de 3 mil servicios psicológicos, porque sanar también requiere apoyo emocional y contención. Con estas acciones reafirmamos que en Durango la justicia no puede ser indiferente ni distante: debe ser cercana, humana y efectiva. Uno de los temas más sensibles que enfrentamos como estado, es la desaparición de personas. Cada búsqueda representa la esperanza de una familia, y cada acción refleja el compromiso de no dejarlas solas. Durante este periodo realizamos 679 acciones de búsqueda y más de mil 700 colaboraciones interinstitucionales, con entidades federativas, embajadas y consulados. Gracias a un convenio con la Secretaría de Gobernación, accedimos a un subsidio federal superior a 27 millones de pesos



que fortalece estas tareas. Aunado a este recurso avanza la construcción de la tercera etapa del centro de resguardo temporal de identificación humana, que contempla 50 nuevos nichos y un área de expansión. A ello se suma un convenio con el Instituto Nacional Electoral para el cruce biométrico que facilita procesos de identificación. Además, hemos fortalecido vínculos internacionales con la fundación de Antropología Forense de Guatemala y con el Reino de los Países Bajos, que hoy enriquecen nuestras capacidades operativas. La atención a las familias ha sido prioritaria: Se brindaron más de 258 atenciones psicológicas y psiquiátricas, acompañadas de reuniones mensuales y seguimiento personalizado. La formación también ha sido clave: más de 80 servidores públicos participaron en un diplomado en supervivencia, rescate, primeros auxilios psicológicos y psiquiátricos, mientras que funcionarias y funcionarios públicos se certificaron en atención a mujeres víctimas de violencia de género, para garantizar un primer contacto sensible y efectivo. De manera preventiva, implementamos el programa de uso responsable de redes sociales y prevención de desaparición, alcanzando a más de 8 mil estudiantes de nivel básico, sensibilizados en temas como el grooming, la trata de personas y el autocuidado digital. Con cada acción reafirmamos una convicción: la búsqueda de personas no es un trámite, es un acto de humanidad y justicia. La protección civil no se limita a reaccionar ante emergencias, se trata de sembrar una verdadera cultura preventiva que salve vidas y dé tranquilidad a nuestras familias. Con esta visión, realizamos acciones en colonias y fraccionamientos de diversos municipios del estado, alcanzando directamente a más de 2 mil 500 personas. En escuelas impartimos talleres de prevención y planes familiares en 200 planteles, llegando a más de 20 mil estudiantes y 2 mil docentes en Municipios como Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro. La capacitación ha sido constante: 112 cursos en primeros auxilios, control de incendios, evacuación y manejo de sustancias



peligrosas, beneficiando a 1.720 personas. A la par, revisamos 70 programas internos y realizamos 240 inspecciones a empresas de alto riesgo, garantizando condiciones más seguras para trabajadoras, trabajadores y comunidades. También modernizamos la planeación y la gestión del riesgo: actualizamos el atlas estatal de riesgos y elaboramos 15 estudios técnicos conforme a los lineamientos del centro nacional de prevención de desastres (CENAPRED), lo que permite anticiparnos y actuar con base científica. En atención directa a la población, los programas de lluvias, estiaje e invernal, beneficiaron a más de 830 mil personas; atendimos 350 emergencias y brindamos resguardo a 152 eventos masivos, protegiendo así la integridad de miles de asistentes. Con enfoque humanitario entregamos alimentos a 88 mil familiares de pacientes hospitalizados, atendimos a 60 personas con adicciones en situación de calle y logramos 20 egresos favorables en la casa hogar “Durango Nuestra Esperanza”. La protección civil es más que una estructura de reacción: Es un compromiso con la vida y la dignidad de cada persona. La seguridad también se construye desde la certeza jurídica. Por eso, homologamos procesos en el registro público de la propiedad y del comercio, modernizando el sistema integral registral, capacitando al personal y habilitando ventanillas rápidas que hoy permiten entregar inscripciones en once días hábiles y certificaciones en solo seis. Gracias a este esfuerzo, concluimos más de 48 mil trámites en 18 municipios del estado. El esquema urgente de liberación de gravamen atiende diariamente hasta 70 solicitudes fortaleciendo así la confianza de quienes invierten en durango. En lo más humano del derecho a la identidad, nuestras brigadas móviles emitieron más de mil 300 actas de nacimiento en comunidades de difícil acceso y realizaron 600 trámites de inserción de actas de nacionalidad para hijas e hijos de padres duranguenses nacidos en Estados Unidos. Con la campaña “Veinte Años Uniendo Corazones”, 4 mil 500 parejas formalizaron su matrimonio, generando un ahorro de 15 millones



de pesos a las familias. En el registro civil, modernizamos el 90% de las oficialías con un convenio con RENAPO e INEGI, lo que se traduce en un servicio más rápido, confiable y cercano a la ciudadanía. El periódico oficial renovó su administrador digital, publicando más de mil instrumentos jurídicos y facilitando la consulta de ediciones históricas. Protegimos también la legalidad notarial con la clausura de una notaría en Gómez Palacio y la custodia de más de 500 libros bajo resguardo estatal. En materia archivística, avanzamos en la catalogación y digitalización de más de 30 mil expedientes históricos, generando más de mil imágenes y atendiendo a más de mil 400 investigadoras e investigadores nacionales e internacionales. Durango protege así su historia, fortalece sus instituciones y garantiza que cada familia viva con certeza jurídica y confianza en el patrimonio que construye. Durango no olvida a quienes un día partieron en busca de mejores oportunidades. Nuestros migrantes son y seguirán siendo parte viva de esta tierra, y por eso cada acción en su favor es también un acto de justicia y gratitud. Con el programa “Corazón a Corazón”, tramitamos 488 solicitudes de visa, logrando que familias separadas por años pudieran volver a abrazarse en Estados Unidos. También otorgamos 13 visas de emergencia por motivos humanitarios, deportivos, médicos y educativos, asegurando la movilidad de paisanos en momentos decisivos. Reconocimos y conocimos también a quienes dedicaron su esfuerzo al otro lado de la frontera. Se tramitaron 120 pensiones norteamericanas a ciudadanos duranguenses que trabajaron en estados unidos de américa, sumado tres mil 539 beneficiarios, dando un respaldo económico que fortalece la seguridad social de sus familias. Brindamos además orientación jurídica y administrativa a más de 5 mil 700 migrantes en las oficinas de representación en Chicago, Los Ángeles y aquí en la ciudad capital. Y en los momentos más difíciles, acompañamos a 19 familias en el traslado de restos de sus seres queridos, asegurando un retorno digno a su tierra. Este gobierno tiene



claro que la migración no rompe lazos, los transforma. Y por eso decimos con fuerza: nuestros migrantes nunca estarán solos, durango siempre caminará a su lado. La estrategia vive es el mejor ejemplo de cómo un gobierno puede estar cerca de su gente. Con un enfoque comunitario, realizamos 362 acciones en salud, educación, deporte, cultura, cohesión vecinal y acceso a servicios, atendiendo a más de 21 mil personas en polígonos de alta incidencia delictiva como Río Dorado, Villas del Guadiana, las áreas cercanas a los centros DIF y municipios como Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro. Las muestras “Vive” y el programa “Juez en tu comunidad” fueron espacios de encuentro que fortalecieron la cultura de la legalidad y el valor de la convivencia. En salud, las brigadas y el programa “Con Corazón y Valor” ofrecieron consultas generales, estudios clínicos, atención dental, psicológica, mastografías, detección de enfermedades crónicas y la aplicación de vacunas antirrábicas, beneficiando a cientos de familias que hoy cuentan con mayor tranquilidad en el cuidado de su salud. En deporte y convivencia, organizamos el primer torneo de fútbol en Río Dorado, la rodada brillante por la paz que unió a familias, y la “carrera por la inclusión”, en la que participaron cientos de corredores. Actividades que no solo promueven el deporte, rescatan espacios públicos y fortalecen la unión familiar. Con el “Domo interactivo espacios libres de violencia”, se atendió a niñas y niños que aprendieron a identificar y prevenir situaciones de riesgo, sembrando en ellos valores de respeto y convivencia desde temprana edad. “El mercadito con valor” llevó productos de la canasta básica hasta un 50 por ciento de descuento a más de mil 200 familias. También acercamos servicios gratuitos, como actas de nacimiento, apoyamos la reincorporación educativa de personas adultas y servicios significativos como cortes de cabello para quienes más lo necesitaban. Lo más importante: se conformaron 435 nuevos comités vecinales. Ahí está la verdadera fuerza de vive. Redes ciudadanas que resuelven conflictos, promueven



valores y construyen comunidades más seguras y unidas. Con vive, Durango fortalece su tejido social. Cuando gobierno y ciudadanía caminan juntos, lo que surge es un verdadero gigante social, capaz de transformar realidades y devolver esperanza. Honorables Diputadas y Diputados, ciudadanas y ciudadanos de Durango: Cada cifra que hemos compartido no es un número: es la vida de una mujer que hoy vive segura, de una niña que crece con derechos, de una familia migrante que se reencuentra, de una comunidad que recupera la confianza en sus instituciones. Este ejercicio de rendición de cuentas es también un ejercicio de humanidad. Hoy podemos decir con orgullo que Durango avanza porque su gente nunca se rinde, porque sus instituciones responden y porque la esperanza se mantiene viva en cada rincón del estado. Con el liderazgo de nuestro Gobernador Esteban Villegas, seguiremos trabajando para que la seguridad, la justicia, la protección civil, la gobernabilidad y, sobre todo, la cercanía con la ciudadanía, sean la base de un gobierno presente y confiable. Durango es la fuerza de su gente, es la unión de sus instituciones. Lo que hoy presentamos es prueba de que cuando se gobierna con cercanía, con sensibilidad y con visión de futuro, renace con la seguridad de un gigante que sostiene la esperanza y abre camino a un mejor mañana. Es cuánto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretario.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Con su permiso Señora Presidenta. Buenos días señoras y señores Diputados. Con respeto y a través de los



Diputados Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Mesa Directiva; Ernesto Abel Analís Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así como el Diputado Otniel García Navarro, Presidente de la Comisión de Justicia de este Honorable Congreso del Estado; saludo a las y los integrantes de este poder Legislativo y a todos los aquí presentes. Al dirigirme a ustedes, lo hago con la firme certeza de que el respeto al Estado de Derecho, la salvaguarda de la legalidad y la garantía de los derechos humanos constituyen pilares fundamentales en la labor que hemos venido desarrollando en la Procuración de Justicia. Esta labor implica no sólo investigar y perseguir los delitos con eficacia, sino también garantizar que el acceso a la justicia sea pronto y expedito, que se proteja al inocente, que se combata la impunidad y se asegure la reparación integral del daño a las víctimas y personas ofendidas. De esta manera, el trabajo de Procuración de Justicia se convierte en un pilar que fortalece la confianza ciudadana y que permite consolidar la seguridad y la paz social en nuestro Estado. El esfuerzo coordinado con diversas instituciones de la sociedad civil, bajo la visión del gobierno que encabeza el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, se orienta a consolidar una política transversal que fortalece el combate a la delincuencia. En este proceso, el Ministerio Público cumple con la labor especial de conducir las investigaciones y ejercer la acción penal. La Policía Investigadora del Delito aporta las capacidades técnicas y operativas para esclarecer los hechos, y los peritos, con su conocimiento metodológico especializado, generan las pruebas científicas necesarias para sustentar la carga que corresponde a las carpetas de investigación. Todo ello tiene como propósito que la acción penal se ejerza con solidez ante los jueces y que se logren sentencias favorables que presenten justicia para la sociedad y que garanticen la protección de los derechos humanos con perspectiva de género, dando como resultado la igualdad y dignidad para todas las víctimas y ciudadanos. Estoy



convencida de que no existe delincuente o grupo delictivo lo suficientemente fuerte o temible para hacer titubear a los integrantes de la Mesa de Seguridad y Paz. Juntos y coordinados, podemos hacer frente a cualquier peligro o amenaza para mantener un Durango seguro y en paz. En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, relativo al trabajo sustantivo y de Procuración de Justicia, con respeto a los derechos humanos, se tienen los siguientes resultados. Si me permite, señora Presidenta, se emitirán algunos videos con audio y voz y yo también estaré con mi discurso.

Presidenta: Claro que sí, adelante Fiscal.

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Gracias. Las Direcciones de Inmediata Atención y de Justicia Restaurativa, como primer contacto con la ciudadanía, las unidades de atención temprana priorizan el dar una respuesta inicial, rápida y efectiva a las denuncias, querellas o comparecencias, atendiendo y protegiendo a la víctima desde ese momento, orientando y asesorando jurídicamente a las víctimas desde ese momento y con la finalidad de decidir el camino más adecuado para cada caso y con esto evitamos procesos innecesarios y fortalecemos el acceso a la justicia. En un Estado de Derecho Democrático, todos debemos ser partícipes de la solución de los conflictos para crear un verdadero espacio de convivencia social, por lo que se promueven los mecanismos alternos de solución de controversia, evitando procesos punitivos innecesarios, largos y costosos para el Estado y la sociedad, por lo que en dichas áreas se obtuvieron los siguientes resultados.

(proyección de video)

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso:



Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: La investigación y persecución efectiva de los delitos tiene un impacto y directo en la ciudadanía. En primer lugar, fortalece el estado de derecho, al garantizar que quienes cometen delitos sean identificados y llevados a la justicia, para tal efecto, el ministerio publico es quien asuma el ejercicio de la acción penal, por lo que se iniciaron 18.974 carpetas de investigación, existiendo una disminución de 7% en el índice delictivo en comparación con el periodo anterior. Se judicializaron ante el juez de control 5.449 carpetas de investigación, compareciendo el agente del ministerio publico en 21.797 audiencias orales y 707 audiencias de ejecución de penas.

(proyección de video)

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: En materia de justicia penal para adolescentes se judicializaron 147 carpetas de investigación ante el Tribunal de Menores Infractores, mismas que dieron origen a causas en materia de justicia para adolescentes. Se tuvo la participación en 745 audiencias, dictándose 15 sentencias que corresponden a juicios orales y seis a procedimientos abreviados, logrando obtener 21 sentencias condenatorias. Asimismo, se emitieron 21 órdenes de protección, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos. El trabajo que realizan los policías investigadores del delito es fundamental para el esclarecimiento de los hechos delictivos. Se realizaron 15,777 investigaciones, plasmándose en sus respectivos informes policiales homologados, lo que representa un incremento del 19% en comparación con el periodo anterior, siendo que además se tuvieron los siguientes resultados derivados de las investigaciones.

(proyección de video)



Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Este esfuerzo conjunto de las autoridades de los tres órdenes de gobierno ha permitido fortalecer la seguridad y la justicia en el Estado, garantizando el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos humanos de los ciudadanos. El uso de la inteligencia es fundamental para el esclarecimiento de los hechos con el uso de nuevas tecnologías. Los analistas especializados adscritos a la Unidad de Análisis e Inteligencia han realizado un total de 17.201 acciones, de los cuales se aportaron a la carpeta de investigación, siendo esto: análisis de contextos familiares, sociales, laborales, así como la extracción de información, transcripción y análisis de videograbaciones de redes abiertas y cerradas, ascendiendo a la cantidad de 13.620 documentos. En el caso de que los probables responsables no estaban identificados, dicha unidad logró la identificación de 651 delincuentes de los que no se tenía su identidad. Servicios periciales. Los servicios periciales sirven para aportar ciencia y técnica al proceso penal, que permite esclarecer los hechos de manera objetiva y metodológica, porque por lo que la prueba científica hoy por hoy es la prueba reina de los procesos penales, motivo por el cual se cuenta con siete disciplinas acreditadas y certificadas en nuestro laboratorio y unidades forense, teniendo los siguientes resultados.

(proyección de video)

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: La unidad especializada en el combate al secuestro logró la detención de cuatro presuntos responsables del delito de extorsión y obtuvo cuatro sentencias condenatorias por el delito de secuestro de los periodos pasados. Asimismo, se atendieron 152 solicitudes de colaboración



provenientes de otras entidades federativas por este delito y para investigación en nuestro Estado.

(proyección de video)

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: En cumplimiento con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo, de implementar un plan la perspectiva de género en la atención que brinda la procuración de justicia, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, a través de la Comisión Estatal de Víctimas y de la Secretaría de Seguridad Pública, con el Programa Esmeralda y el 911, así como el Instituto de la Mujer, bajo esa premisa, reforzamos el compromiso de cada una de las mujeres en Durango, en especial, aquellas que son víctimas de violencia de género, por lo que se judicializaron 1.344 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar, 102 por el delito de violación, 180 por abuso sexual, 97 por el delito contra la subsistencia familiar y a través de los centros de justicia para la mujer, lugar en donde se da la atención integral y especializada, conformada por abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, se llevaron a cabo 31,328 servicios multidisciplinarios, teniendo como sede judicial los siguientes resultados.

(proyección de video)

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Secretaría General de Gobierno, a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión de Víctimas del Estado de Durango, así como la

Secretaría de Seguridad Pública, se tuvieron los siguientes resultados en el centro de justicia.

(proyección de video)

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Para el Gobierno del Estado de Durango, el compromiso en la protección de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes es una prioridad, por lo que se trabaja de manera constante en el esclarecimiento de los delitos que se cometen contra estos grupos vulnerables, siendo el caso más extremo de violencia el delito de feminicidio, por lo que la Fiscalía ha reforzado sus acciones para garantizar las investigaciones con perspectiva de género, evitar la impunidad y brindar la atención integral a las víctimas y sus familias, siendo que en el periodo que se informa, se suscitaron 6 feminicidios, 1 en noviembre de 2024 y 5 en 2025, los cuales fueron esclarecidos en su totalidad, 3 de ellos ya cuentan con sentencia condenatoria, 2 en prisión preventiva en investigación complementaria y 1 en archivo por suicidio del indiciado. Y en el periodo anterior de octubre de 2023 a septiembre de 2024, se suscitaron 14 feminicidios, por lo que hay una disminución del 57% de casos, haciendo la aclaración que los 10 feminicidios que se suscitaron en el 2024 ya cuentan con sentencia condenatoria. Esta disminución en el delito de feminicidio no es casualidad, es el trabajo conjunto en la prevención y asimismo en los resultados que está dando la Fiscalía General del Estado mandando un mensaje claro a los violentadores, que en Durango hay cero tolerancia en los delitos de feminicidio y que quien la hace la paga, avanzando así en la construcción de un entorno seguro, libre de violencia para las mujeres. Sin embargo, seguiremos trabajando para que todo delito no quede impune y que los responsables caigan y paguen la reparación del daño correspondiente. Para el cumplimiento del objetivo,



consistente en ampliar y mejorar la infraestructura de los Centros de Justicia para la Mujer, se realizaron las siguientes acciones.

(proyección de video)

Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Nuestra labor se desarrolla con dirección firme y un enfoque orientado a resultados, inspirados en el liderazgo del Gobernador del Estado, el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, quien ha sido claro señalar que el servicio público debe ejercerse con honestidad, responsabilidad y total apego a la ley. Atendiendo este llamado, redoblamos esfuerzos para garantizar que la ciudadanía reciba un servicio eficiente, transparente y comprometido con el acceso pleno a la justicia, asegurando que sea verdaderamente pronta, imparcial y esperita. Quiero dedicar unas palabras de profundo agradecimiento a cada uno de los servidores públicos que conforma la Fiscalía General del Estado. Su dedicación y esfuerzo y compromiso son un pilar fundamental que sostiene nuestra labor diaria. Aunque algunos no estén presentes, por estar en su trabajo constante y silencioso, es evidente y valioso. Reconozco el apoyo indispensable de sus familias y la comprensión hacia ellos. Agradezco a los Magistrados que el día de hoy nos acompañan y que representan al Poder Judicial y que hacen posible que haya justicia para las víctimas en el estado, así como a mis compañeros Secretarios y en especial a los integrantes de la mesa de seguridad conformada por los tres órdenes de gobierno que hacen posible que Durango sea un lugar seguro y en paz. Agradezco a los señores Diputados el apoyo brindado en el presupuesto de egreso a esta Dependencia. Gracias a eso, hoy se tomó una mejor justicia y en especial hacia las mujeres con la creación de nuevas plazas para ministerios públicos especializados en violencia de género y peritos especializados en psicología en violencia de género y de

niños. Agradezco a mi familia el apoyo y la comprensión durante todos estos años. Es cuánto, gracias.

Presidenta: Muchas gracias Fiscal.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos al Licenciado Oscar Armando Galván Villarreal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: “Durango, nace un gigante que crece, se desarrolla y se fortalece en seguridad”: Buenos días. Saludo con respeto al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. Saludo a los integrantes de la Mesa Directiva de la Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado, Diputada Presidenta Lic. Gabriela Vázquez Chacón, así como a los Secretarios Diputada Ana María Durón Pérez y Diputado Noel Fernández Maturino, a la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, Presidenta de la Comisión de Seguridad y en su persona saludo a las Diputadas y Diputados que hoy nos acompañan. Comparezco ante ustedes para presentar los resultados en materia de seguridad pública con motivo de la Glosa del Tercer Informe del Gobernador del Estado, Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, en lo que se refiere al eje número 3 durango seguro, respetuoso y en paz. Lo hago, convencido de que este informe no solo refleja números y estadísticas, sino principalmente el esfuerzo humano, la coordinación interinstitucional y, sobre todo, la confianza de la sociedad que nos impulsa a seguir trabajando. Solicito permiso a la Presidencia de la Mesa Directiva para presentar un video....



Presidenta: Adelante Secretario.

(proyección de video)

Secretario Oscar Armando Galván Villarreal: La seguridad pública es el cimiento sobre el cual se construye el desarrollo de un estado. Cuando la ciudadanía se siente segura, hay condiciones para atraer inversión, generar empleo, fortalecer el turismo, abrir espacios a la convivencia social y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos. Por ello, nuestro deber es claro: preservar la paz como bien supremo y como condición indispensable para el futuro de nuestra entidad. Durante el último año, se ha trabajado con firmeza en la consolidación de la Estrategia Integral de Seguridad Pública, que ha implementado el Gobernador del Estado, basada en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, en equipamiento, infraestructura, capacitación, desarrollo policial y una sólida coordinación con los tres órdenes de gobierno, que alineada a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública ha permitido mantener a la entidad como un estado seguro y en paz, transitando del 5^{to} lugar en 2024 al 3^{er} lugar en 2025 en el Índice de Paz en México. La coordinación con las instancias federales, estatales y municipales, ha sido uno de los pilares de nuestro éxito. A través de las mesas de construcción de paz y seguridad, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Defensa, la Guardia Nacional, El Centro Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado, el Mando Especial Laguna, la Policía Estatal y las policías municipales, por medio del Mando Único o Coordinado, desarrollamos planes y estrategias para el combate a la delincuencia en nuestro territorio, como las bases de operaciones interinstitucionales y los operativos conjuntos, a través de los cuales se ha blindado el territorio estatal, evitando que grupos delictivos vulneren la estabilidad



y que nos ha permitido mantener un clima de paz que distingue a nuestra entidad frente a otras regiones del país, siendo el segundo estado con menor número de homicidios dolosos. Como parte de la estrategia integral de seguridad, se puso en marcha el Operativo Dragón, que representa una nueva forma de atender la seguridad: no solo reaccionando ante el delito, sino atendiendo sus causas en las calles, recuperando espacios para la ciudadanía y reconstruyendo el tejido social. Este Operativo se basa en acciones de intervención territorial focalizada y multidisciplinaria que permiten una presencia policial más efectiva y cercana a la ciudadanía, Se trata de un esfuerzo que combina patrullajes, cercanía policial, identificación y atención a generadores de violencia, prevención del pandillerismo, violencia familiar y de género, fortalecimiento a la salud mental y acciones sociales para transformar entornos inseguros en lugares de paz y cohesión comunitaria. Bajo este esquema, se llevaron a cabo 118 mil 995 patrullajes y tres mil 298 acciones de proximidad ciudadana, asegurando 88 vehículos, 17 armas y 895 cartuchos decomisados, 66 vehículos con reporte de robo fueron recuperados, así como 874 detenciones por la posible comisión de delitos y cuatro mil 900 por faltas administrativas. En un trabajo conjunto, el Programa Esmeralda, las Unidades Especializadas de Atención a Víctimas de Violencia, la Policía Estatal y las Policías Municipales atendieron 122 casos de violencia familiar y en apoyo a la salud mental con la Línea Amarilla, se logró la contención de 455 intentos suicidas. Estas acciones no son solo cifras. Cada vehículo recuperado, es una familia que ve restituido su patrimonio, cada arma decomisada es un acto de prevención que evita un delito, cada detención significa la aplicación de la ley en favor de la seguridad ciudadana. Avanzamos en un frente cada vez más relevante: el ciberespacio. Con seis mil 108 ciber-patrullajes, atención a mil 204 reportes ciudadanos, mil 24 alertas y campañas de concientización, hemos logrado prevenir fraudes electrónicos, proteger a niñas,



niños y adolescentes de riesgos en línea y fortalecer la cultura de la ciberseguridad. La modernización de los sistemas de videovigilancia y procesamiento de datos, así como el fortalecimiento de la red estatal de radiocomunicación, nos permite hoy contar con un sistema de patrullaje físico y virtual, mediante el cual, se brindó apoyo a cuatro mil 795 incidentes como resultado del análisis en tiempo real. A casi un año de la implementación del Operativo Dragón, hemos logrado la reducción en el primer semestre del año, de los delitos de robo a casa habitación en 11.5%, robo de vehículo en ocho por ciento, robo a transeúnte un 18.4 por ciento y el robo a negocio un 27.9 por ciento, que se traduce en más tranquilidad en los hogares, mayor confianza para invertir y caminar seguros en nuestras calles. Como parte del compromiso con el fortalecimiento de las capacidades operativas, avanzamos en el equipamiento de las corporaciones, dotándolas de unidades, armamento, uniformes y herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones. En este año se incrementó en un 12 por ciento la inversión en comparación al 2024. La capacitación continua de nuestras corporaciones policiales, ha sido una prioridad para fortalecer su desempeño y consolidar una actuación profesional, ética y con respeto a los derechos humanos, en este periodo, se capacitaron mil 608 elementos, y para incrementar el estado de fuerza se integraron 130 policías municipales, 49 penitenciarios y están en formación 150 cadetes para policía estatal. Con estas acciones buscamos que el personal operativo este preparado para enfrentar los desafíos de la seguridad pública. El Certificado Único Policial es el documento que acredita que los elementos de seguridad pública, custodia penitenciaria y procuración de justicia cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su encargo. La certificación consta de 3 evaluaciones: examen de control de confianza, competencias básicas policiales y evaluaciones del desempeño, además de la formación inicial, las



evaluaciones tienen una vigencia de 3 años por lo que continuamente se están renovando. En el año que se informa se aplicaron dos mil 115 evaluaciones de control de confianza, además de 874 evaluaciones de competencias básicas y de desempeño. Quiero destacar un aspecto fundamental: la prevención de las violencias, dentro de la estrategia vive. Esta estrategia integral de seguridad no solo es policial, no solo es reactiva; es altamente proactiva y también social, ya que atiende las causas que dan origen a conductas violentas. En este sentido, llevamos a cabo 938 pláticas y talleres de prevención, 61 actividades deportivas y recreativas, además de 60 talleres culturales con una participación de 43 mil 437 personas en 12 municipios. Estas acciones proporcionan herramientas para la construcción de entornos más seguros y armónicos, donde prevalecen valores como el respeto, la tolerancia y la sana convivencia. Con el Programa Esmeralda, se atendieron 15 mil 667 llamadas recibidas a través del 9-1-1 proporcionando atención psicológica y asesoría jurídica a víctimas de violencia; además la Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG), atendió 561 casos, dio seguimiento a 171 y se brindó acompañamiento a las víctimas para interponer 305 denuncias. Se implementó una unidad más en el municipio de Santiago Papasquiaro, se entregó mobiliario y equipo de cómputo para las UEAVIG de los municipios de Canatlán, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, mejorando las condiciones de trabajo y de atención a la ciudadanía. Con la Línea Amarilla se atendieron dos mil 550 llamadas, brindando asistencia y contención en situaciones de ideación o intento suicida, 311 requirieron la intervención en sitio por la Unidad Móvil, canalizándolos a instituciones especializadas para su atención y seguimiento. En materia penitenciaria, aun con la sobrepoblación que tenemos en el CERESO No. 1, hemos consolidado centros más seguros y orientados a la reinserción social. A través de las acciones del Programa Integral de Reinserción Social, se logró la 8^{va} calificación más alta en el Diagnóstico



Nacional del Sistema Penitenciario que elabora la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, siendo el CEDIRESO de Santiago Papasquiaro el segundo penal mejor calificado en este instrumento, obteniendo la reacreditación por la Asociación de correccionales de América (ACA). La atención permanente en los servicios penitenciarios, las supervisiones continuas y la capacitación constante, han permitido que la población penitenciaria tenga mayores oportunidades de reinserción, reflejándose en una reducción del 16% en la reincidencia delictiva en el año 2025. Además, en colaboración con el DIF Estatal se instaló la estancia infantil “Semillitas de Esperanza” atendiendo la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y priorizando el interés superior de la niñez.

Honorables Legisladoras y Legisladores: Lo que hoy les presento son resultados concretos, que se sienten en la vida diaria de nuestra gente. Menos delitos, más confianza, calles más seguras, instituciones más fuertes y comunidades más participativas. Sabemos que la seguridad es un proceso permanente, no una meta concluida. Cada día representa un reto nuevo, pero también una oportunidad de avanzar. Y en este camino, la ciudadanía puede tener la certeza de que seguiremos trabajando con firmeza, coordinación y visión humana. Agradezco a este órgano colegiado por ser aliados de la seguridad. A mis compañeros, la Fiscal General del Estado y al señor Secretario General de Gobierno. Y de manera muy especial, a toda mi familia de sangre azul que conforman la Secretaría de Seguridad Pública. El compromiso de este gobierno es claro, garantizar la paz y la tranquilidad de las familias. Porque sólo con seguridad hay justicia y desarrollo. Porque con seguridad nace un gigante y seguiremos cumpliendo con honor, lealtad y disciplina. Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario.



3. Preguntas y respuestas de la Fiscal y Secretarios:

Presidenta: Damos paso a la primera ronda de preguntas y respuestas en el orden establecido en el acuerdo que regula la Glosa sobre el Tercer Informe de Gobierno.

Presidenta: En ese sentido, tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Mojica Narvaez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene hasta tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.

Diputado Alejandro Mojica Narvaez: Gracias, Presidenta, con tu permiso. Darle la bienvenida a la Fiscal del Estado, a los Secretarios, a ustedes, a sus equipos de trabajo y también, por supuesto, al público asistente que el día de hoy nos acompaña en esta soberanía. Mi pregunta es para el Secretario General de Gobierno, Ingeniero Héctor Valenzuela, ingeniero, sabemos que las lluvias eran muy necesarias en nuestro Estado, derivado de la sequía que tuvimos en años anteriores. Sin embargo, han sido constantes y hemos recibido de la población esta inquietud, inclusive ya de alarma o de urgencia, principalmente de nuestros hermanos que viven en las comunidades rurales. Sabemos que Durango es un Estado con una extensión territorial muy amplia, tenemos tres mil comunidades, pero así nos lo han dicho, tememos por la pérdida de nuestro patrimonio. En algunos casos los caminos se han vuelto intransitables, inclusive la carencia de alimentación en algunos casos ha sucedido. ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado para responder ante esta situación de alarma en tiempo y en forma? Y sobre todo sabiendo que los pronósticos nos dicen que las lluvias van a continuar hasta mediados de octubre. Es cuánto, Presidenta.



Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela, hasta por cinco minutos.

Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela Secretario General de Gobierno del Estado de durango: Gracias Presidenta, con su permiso, efectivamente hoy hemos tenido mucha agua y yo tengo que reconocer que el agua es mejor aún en demasía. Sin embargo, bueno, sí ha mermado, hemos tenido algunos problemas que yo recuerdo en este momento, en Canelas, en San Diego de Tenzaens, hace poco en Santiago, en el Mezquital, camino que va a Huazamota, con caídos importantes. Y justamente el trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil, que no es solamente la Secretaría de Gobierno o la propia Coordinación de Protección Civil, el Consejo Estatal de Protección Civil lo integramos cerca de 60 dependencias de los tres niveles de Gobierno, que enlazamos recursos, enlazamos voluntades, enlazamos y establecemos acciones de prioridad, para poder salvaguardar la integridad física y la integridad patrimonial de los ciudadanos, se han integrado y se tienen ya debidamente integrados albergues en diferentes municipios, sobre todo donde año con año hay recurrencia de crecimiento de arroyos o de incomunicación de poblados, nada menos aquí, en la empresa Garabitos, todavía hemos tenido dos o tres incidentes de gente que va de paseo y de repente crece el arroyo y se quedan atrapados. Ahí se ha venido estableciendo un trabajo muy bien vinculado por parte de las dependencias de organismos que integramos el Consejo Estatal de Protección Civil. Y, además, déjenme decirles también, la Coordinación Estatal de Protección Civil, al inicio de esta administración, contaba con un presupuesto muy exiguo y a tres años de este Gobierno, los presupuestos y la infraestructura y los elementos para trabajar han crecido en un promedio del 500 por ciento. Ese es justamente el tamaño de la preocupación que este Gobierno tiene con salvaguardar, repito, la integridad



patrimonial y física de los ciudadanos. Hemos establecido acciones de entrega de alimentos, atención médica y psicológica, habilitación, como decía hace un momento, de refugios temporales, limpieza de viviendas, aquí mismo en la ciudad de Durango tuvimos un ejercicio en ese sentido, apoyo con materiales de construcción para reparación de viviendas. El asunto de la maquinaria, yo debo reconocer el gran apoyo también que hemos tenido el Gobierno federal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y, por supuesto, de la SECOPE de Durango, que prácticamente en cuestión de dos o tres días han limpiado caminos que, en otro tiempo, a mí me consta, pudieran durar incluso semanas por el tamaño de los caídos de las piedras enormes que entorpecen el tránsito. Incluso tuvimos un esquema, la Guardia Nacional nos solicitó porque tenían necesidad de transitar hacia Huazamota, en donde están construyendo, terminando prácticamente ya un nuevo cuartel de la Guardia Nacional y había una serie de equipos que no podían pasar y la verdad ahí SECOPE nos ayudó de manera muy rápida. ¿Qué quiere decir esto?, que le echamos montón en contingencias como estas que lamentablemente suceden. Hoy estamos muy bien organizados, hoy estamos muy bien equipados y sobre todo con mucha voluntad para que podamos abordar a la población.

Presidenta: Gracias Secretario, preguntaría al Diputado ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputado.

Presidenta: Gracias Secretario por su respuesta, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, permítanme expresarle un respetuoso reconocimiento al trabajo coordinado y comprometido que ha permitido consolidar a Durango como un Estado seguro y en paz. La tranquilidad que hoy se vive en la entidad es reflejo



de una administración que ha sabido fortalecer las instituciones, promover el Estado de derecho y generar confianza entre la ciudadanía. Sabemos que la seguridad no es resultado del azar, sino del esfuerzo conjunto entre autoridades, sociedad civil y fuerzas del orden. Por ello, reiteramos nuestra felicitación por mantener a Durango como un referente nacional en materia de seguridad, gobernabilidad y estabilidad, que continúe el camino del desarrollo en paz, seguridad, legalidad y bienestar para todas y todos los duranguenses, es cuánto Presidenta gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado José Osbaldo Santillán Gómez, integrante del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias, con el permiso de la Presidencia, Ingeniero Héctor Vela Valenzuela Secretario General de Gobierno en el Estado de Durango, Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso Fiscal del Estado de Durango, Licenciado Oscar Armando Galván Villarreal Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Durango sean bienvenidos. Con el debido respeto, Señora Fiscal, el pasado fin de semana ocurrió un hecho muy lamentable en el que un adolescente perdió la vida después de haberse sometido a cirugías estéticas, según lo señalado por su padre, dichas operaciones se realizaron sin su autorización a partir de este caso, quisiera pedirle que nos comparta información puntual en los siguientes puntos. Uno. - acciones de la Fiscalía, ¿qué medidas concretas se han tomado para aclarar los hechos, asegurando que no queden sin castigo y dando prioridad al interés superior de la niñez?. Dos. - responsabilidades legales, del punto de vista jurídico, ¿qué tipo de



responsabilidades pueden aplicarse en las personas que participaron en este caso, tomando en cuenta la posible responsabilidad médica, administrativa o penal? Tres. - regulación en menores de edad, ¿en nuestras leyes existen restricciones para hacer cirugías estéticas a menores de edad?, si es así, ¿qué sanciones se establecen para quienes no respetan esta disposición?, Cuatro. - ejercicio indebido de la medicina, en cuanto a quienes practican procedimientos médicos sin tener las certificaciones necesarias, la ley contempla castigos más graves cuando estas se provocan por consecuencias serias como la pérdida de la vida, agradecería su respuesta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta tiene la palabra la Fiscal Sonia Yadira de La Garza hasta por cinco minutos.

Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso Fiscal General del Estado de Durango: Muchas gracias, con su permiso, señora Presidenta. Si me permite dar respuesta a cada uno de los puntos, es un caso desafortunado y que se lamenta no sólo aquí en Durango, ya es un tema que a nivel nacional ha hecho eco. El día de hoy, precisamente en la mañana, le tocaron el tema a la señora Presidenta. En este caso, debo decir que el día 20 de septiembre se recibió una llamada aproximadamente a las 19:24 horas en el teléfono del 911 del C5 y esa llamada a una trabajadora social de una clínica privada reportó el fallecimiento de un adolescente de 14 años de edad, de iniciales PNAF. Con motivo de lo anterior, se trasladó el gabinete de la Fiscalía General del Estado a dicha clínica, en dicha clínica manifestaron que el cuerpo ya se encontraba en la funeraria. Con motivo de eso, se trasladó el gabinete a dicha funeraria y se entrevistó con los padres de la víctima. Tanto el padre como la madre de la víctima dijeron tener conformidad con lo establecido en el certificado de defunción, que no sólo establecía que la



causa de la muerte era enfermedad, sino que también establecía otras tres causas como es edema cerebral, encefalopatía hipóxica y bradicardia. En este caso, se tomó la comparecencia de ambos padres, quienes manifestaron que ellos no consideraban que hubiera un delito que perseguir y que no era su deseo presentar denuncia o querrela correspondiente. Sin embargo, un día después se presenta el padre de la víctima en la Fiscalía General del Estado y nos manifiesta que se enteró en el transcurso de la noche que su menor hija había sido sometida a una cirugía estética sin su autorización. Por lo que la Fiscalía General del Estado se trasladó nuevamente a la funeraria y trasladó el cuerpo de dicha adolescente para hacerle la necropsia de ley. Al realizar la necropsia de ley, sí se obtienen algunos datos importantes sobre la posible causa de muerte de la menor. Sin embargo, el cuerpo ya estaba preparado, ya tenía más de 24 horas, por lo que no podría ser concluyente. Por eso, la prueba científica en ocasión se tiene que apoyar con otros datos de prueba y se extrajeron algunos tejidos de órganos para mandarlos a hacer el examen histopatológico, que este sí nos daría una prueba concluyente en relación a las causas de la posible muerte. Una vez que se tenga dicho dictamen histopatológico que lleva un tiempo, porque se tiene que disecar el tejido, posteriormente pasar a la parafina y posteriormente al estudio, que puede ser entre 5 a 20 días, es variable, depende de la cantidad de tejidos, y si el tejido todavía puede ser sujeto a estudio por el tiempo de descomposición. Una vez que se tenga, se emitirá el dictamen definitivo de la causa de la muerte de ella y una vez que se tenga ese dictamen, en conjunto con los datos de prueba que se cuenten con la carpeta de investigación, que es que ya lo tenemos, el expediente clínico, la declaración de los testigos, los videos de quienes participaron en dicha cirugía, así como todos los documentos que rodean este caso, porque el padre manifiesta que le dijeron que la niña estaba enferma de COVID y se emitió un certificado de COVID que no obra en el expediente



clínico, sino únicamente se le compartió a él y que él mismo lo compartió en el colegio de la niña para justificar su inasistencia. En este caso ya se declaró ahí a la persona que supuestamente lo emitió y el manifiesta que ella no emitió. Ese documento no ha sido usado ante la autoridad, sin embargo, pudiera ser una falsificación. Asimismo, se ha declarado a otras personas, se ha fijado el lugar de los hechos, tenemos que tener circunstancias de modo tiempo y lugar. Una vez que se tenga el dictamen de necropsia y todos esos elementos necesarios, se pedirá un dictamen especializado para determinar si hubo una mala praxis en la cirugía, en el tratamiento, en la anestesia, en el tratamiento que se le dio posterior. La niña cayó en paro ese mismo día de la cirugía, no dentro del quirófano, sino posterior a esto. Entonces, hubo intervención de una cantidad de médicos importantes, tenemos que ver la actuación de cada uno de ellos y la participación. Usted me pregunta, ¿qué delitos se pudieran incitar? Omisión de cuidados a la madre por haber puesto en un peligro innecesario a la niña. También tenemos un posible homicidio culposo, o pudiera en su momento analizarse si pudiera haber una representación ahí, o una comisión por omisión. También tenemos la responsabilidad en médico profesional, y otra más donde no se recabó el consentimiento del otro padre, aun cuando la norma oficial mexicana del consentimiento informado no se establece con que se tenga la firma de uno de los padres. Sin embargo, los dos tenían la patria potestad, no tenemos límite en la legislación. Y también tenemos un problema con la usurpación de profesión. Por aquí ya hay una iniciativa de reforma, con su respectiva exposición de motivos, que le solicito a esta Legislatura si haga el estudio correspondiente, Está defectuoso el tipo penal, Dicen quién no hubiera estudiado para, o sea, con un semestre que yo haya estudiado, puede salir absuelta la persona. Necesitamos ser precisos y obtener las certificaciones y establecer agravantes en el caso del procedimiento médico, que pone en riesgo la vida de las personas. Por favor, les



pido respetuosamente para el bien de la ciudadanía y de Durango, que se legisle al respecto, se revise y si es necesario se le hagan las modificaciones. Pero es urgente que intervengamos en estos casos y hagamos lo correcto, para que los jueces puedan aplicar la justicia y no queden impunes, es cuánto.

Presidenta: Gracias Fiscal, preguntaría al Diputado ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputado.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias, le agradezco su respuesta, señora fiscal. Sin embargo, considero importante resaltar que este caso no solo es una tragedia para una familia, sino que también muestra la necesidad de cerrar cualquier vacío legal o institucional que permita que menores de edad sean sometidos a este tipo de procedimientos sin control ni autorización adecuada. Por ello, creo fundamental que la fiscalía actúe con firmeza para que este hecho no quede impune, asegurando sanciones ejemplares para quien resulten responsables, ya sea en el ámbito médico, administrativo o penal. Asimismo, sería muy valioso que, desde este Congreso, en coordinación con su institución, podamos analizar la necesidad de reforzar las leyes, de modo que se proteja de forma efectiva el interés superior de la niñez y se eviten tragedias similares en un futuro, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Vivanco Lira, representante del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.



Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias, Presidenta, bienvenidos Secretarios, bienvenida fiscal. Quiero darle continuidad a la pregunta que me antecedió y le quería preguntar, fiscal, nada más para aclarar los hechos y comunicarlo muy bien, porque hay distintas versiones y muchas opiniones, porque es un caso indignante y que obviamente causa mucha alarma en la sociedad duranguense. Entonces, si bien entendí, ahorita ya hay una carpeta de investigación, si hubo una denuncia formal, se tienen algunos datos de prueba, vamos a tener que esperar algún tiempo para tener más datos de prueba y, eventualmente, se puede judicializar por omisión de cuidados y homicidio culposo, es correcto, eso es lo que hasta el momento se podría hacer. Ahora, si nos pudiera narrar, ¿cuáles serían las sanciones en este caso? y desde su experiencia, además de la usurpación de profesión, si necesitamos nosotros en la Comisión de Justicia, aunque no soy integrante, el Diputado Presidente siempre me invita, para ver si podemos adecuar la legislación, se necesita algo más en este Congreso, porque sí ha causado mucha alarma este caso. Y al Secretario General de Gobierno, también una pregunta. Hace poco, una activista se amparó en contra del Estado, por una omisión del cumplimiento de unas medidas, por parte de la CONAVIM, ¿en qué va el cumplimiento de la sentencia de amparo?, ¿qué acciones determinantes se van a tomar por parte del Estado para dar cumplimiento a esta sentencia de amparo?, muchísimas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta, tiene la palabra la fiscal Sonia Yadira de La Garza y, posterior, el Secretario Héctor Eduardo de La Valenzuela, hasta por cinco minutos entre los dos.

Maestra Sonia Yadira de la Garza Frago Fiscal General del Estado de Durango: Gracias, señora Presidenta, con su permiso. Quiero comentar y pedirle, señor



Diputado, lo mismo que hace un momento. En nuestra legislación tenemos el delito de omisión de cuidados por parte de la madre, la penalidad es de tres meses a dos años de prisión. Una pena que permite llegar a una terminación anticipada con un mecanismo alternativo de solución que pudiera ser una suspensión a proceso de prueba. Sin embargo, no se tiene previstas circunstancias como las que estamos viviendo el día de hoy en el caso de Nicole. Y, luego, viene otro párrafo que dice cuando haya maltrato para personas que sean vulnerables, personas adultas mayores y demás. Y viene un tercer párrafo que habla de un agravante, pero ese agravante no lo podemos aplicar para el primer párrafo porque dice que este agravante se aplicará para el párrafo anterior. Son problemas de redacción en la legislación que es importante que se corrijan para que dicho agravante abarque los dos párrafos de dicho artículo o, en su caso, se aumenten las penas. Porque una omisión de cuidado a personas vulnerables es un caso grave, es una obligación de nosotros cuidar a nuestros niños, a nuestros adolescentes y a nuestros adultos mayores, así como a las personas con capacidades diferentes y no se visualiza hasta que suceda en estos casos la importancia de tener una debida redacción y una debida punibilidad para estos delitos para que no vuelvan a suceder. También tenemos el delito de homicidio que en este caso, bueno, al ser una negligencia pudiera caer en la culpa, pero también pudiéramos analizar si en su momento pudiera darse una comisión por omisión por parte de la madre por el riesgo en que lo puso. Pero necesitamos determinar quiénes participaron y quién tuviera la responsabilidad conforme al nexo causal, es decir, la acreditación del delito y quiénes intervinieron o la probable responsabilidad en la comisión del mismo. Tenemos el de responsabilidad profesional, que es un agravante, pero también es muy pequeña la pena y tenemos el tema del haber practicado una cirugía sin tener los permisos de quien corresponda. En este caso, como nos dice la familia, estamos esperando



en el tribunal nos digan si tenían los dos la patria potestad. En este caso debía haberle dado intervención si los dos tenían la patria potestad para la autorización. Y el tema de la usurpación de profesión, él sí tenía las certificaciones como cirujano plástico, pero también estamos pidiendo al resto de los médicos que intervinieron que tuvieran sus certificaciones correspondientes para practicar cada uno de los procedimientos, como es el anestesiólogo, el pediatra, el neurólogo y todos los que intervinieron posterior a que ella cayó en paro, así como las enfermeras que estuvieron en quirófano. Porque el señor ha estado presumiendo que probablemente la mamá entró y fungió probablemente, lo está diciendo hipotéticamente, dentro de esa cirugía sin que tenga la certeza de ello. Por eso se tienen que recabar todos los datos de prueba y en conjunto judicializar la carpeta. Si yo judicializo hoy la carpeta en contra de la mamá solo por el acto de omisión de cuidado, va a llevar su proceso en libertad y puede llegar a una suspensión condicional de proceso de prueba. Y no se trata de eso, sino que en conjunto se vea todo el caso y el hecho como sucedió.

Presidenta: Gracias Fiscal.

Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela Secretario General de Gobierno del Estado de durango: Con su permiso, Presidenta. Bueno, efectivamente, Diputado Vivanco, tenemos ese amparo, hoy lo que nos corresponde justamente es informar al juez de distrito de todas las acciones que hemos emprendido para dar cumplimiento a estas medidas. Hay que tomar en cuenta que este amparo se solicita después del tercer informe de alerta de género que tenemos. Hoy estamos esperando la dictaminación del quinto informe. De ese tiempo acá se han hecho una cantidad muy grande de actividades que eventualmente pueden ayudarnos a ir descargando las medidas que tenemos señaladas en 16 municipios



precisamente para atender este grave problema de la violencia de género. Y todo este trabajo que les digo yo ya se refleja incluso en el quinto informe, lo veníamos realizando incluso antes de conocer esa sentencia. Estamos ciertos, pues, que habremos de continuar con el proceso, las medidas en coordinación con el grupo interinstitucional multidisciplinario, que incluso la quejosa forma parte de este grupo. Y que hay que decirlo, el tema de violencia de género no es solo del Poder Ejecutivo, también le compete al Poder Legislativo, también le compete al Poder Judicial. Entonces, nosotros debemos reafirmar nuestro compromiso de informar de manera oportuna y puntual al Poder Judicial, a todas las instancias, y a la sociedad sobre acciones y estrategias y avances que tengamos en el cumplimiento de estas medidas. Pero sobre todo ratificar el compromiso para proteger la vida y la seguridad de las mujeres duranguenses.

Presidenta: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el.

Diputado Martín Vivanco Lira: Mi réplica, mi réplica.

Presidenta: Perdóname, tienes toda la razón, perdón Diputado Martín ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica?, adelante Diputado, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias por las respuestas y también tomándole la palabra a lo que dijo el Diputado Santillán. Yo creo que es muy necesario crear una mesa para poder revisar la Legislación, todo el pendiente que tenemos en rezago ya en este Congreso, y que cuenten con el Legislativo, porque vienen muchos temas derivados de la Reforma Judicial que tenemos que también adecuar aquí, gracias.



Presidenta: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: Gracias Presidenta. Con el permiso de la mesa directiva, con un saludo respetuoso y afectuoso al Secretario General de Gobierno, Ingeniero Héctor Vela, a la Maestra Sonia Yadira Fiscal de este Estado, y al Secretario de Seguridad el Maestro Galván. No me voy a pronunciar porque ya lo he hecho de manera anterior respecto al caso Nicol, pero sí creo que, de momento, de forma particular diría que a esta Legislatura nos queda el compromiso de complementar las leyes, modificar, reformar y de Legislar lo necesario para que estas acciones no se repitan con nuestras niñas, niños, jóvenes en Durango. Y si me lo permite, Presidenta Diputada Gabriela Vázquez Chacón, solicitarle que antes de concluir el término de esta sucesión, pudiera solicitarse un minuto de silencio en honor y respeto por Nicol, como fue hecho ya donde se unieron los senadores de la República, ya otorgaron ese luto antes de concluir la sesión. Regresando al tema de esta glosa, Señor Secretario Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, le escuché con precisión su amplio informe y me concentraría en un aspecto que para mí por los tiempos por venir, sobre todo por los aspectos tecnológicos, va a ser muy importante y conlleva. Y créanlo todo este gabinete que estuve atento porque este eje tan fundamental que es Durango seguro, respetuoso y en paz, hablar de temas de reparación de justicia, de atención a víctimas, de la seguridad de este Estado, del tema de violencia de género, de personas desaparecidas, de atlas de riesgos, de migrantes, de visas y sobre todo de impartición de justicia, es uno de los momentos más relevantes



dentro de lo que es la glosa del informe. Y en ese aspecto, Señor Secretario, hay un tema que le escuché y lo anuncié de manera breve, que es la curp biométrica y es la evolución de un documento de identificación que hemos tenido por lo general en temas de nuestros registros, nada más que ahora vendrán aspectos de estos tiempos ya, como hablar de datos biométricos, huellas dactilares, escaneos de iris, fotografía digital, del titular y .

Presidenta: Concluya su participación, Diputado, por favor.

Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera: Gracias, Secretaria, concluyo, en ese respecto, consultarle si estamos preparados y cómo se perfila el Estado para estos nuevos retos, muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado, para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el Secretario Eduardo Vela Valenzuela, hasta por cinco minutos.

Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela Secretario General de Gobierno del Estado de durango: Con su permiso, Presidenta. Muchas gracias, Diputado Ernesto Alanís Presidente, además de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Efectivamente, hoy traemos, tenemos la necesidad de incorporarnos a los avances tecnológicos en nuestros servicios registrales. Mencionábamos hace un momento que estamos modernizándonos el registro público, pero también lo estamos haciendo en el registro civil. El registro civil, que es un tema más sensible, porque aquí estamos hablando de seres humanos. Y en ese sentido, decirle que a pesar de que no es obligatorio en este momento la obtención de la Curve Biométrica, aquí en Durango ya tenemos cuatro estaciones en las que podamos dar el servicio a que los ciudadanos que eventualmente decidan tener



sus registros biométricos, en este documento lo podamos hacer sin mayores problemas. Es una versión avanzada, la clave única de registro de población. Y bueno, por supuesto que en este sentido debemos reiterar que tanto la Curve Biométrica, como también la modernización, los equipos, el software y los elementos de digitalización, son temas que hoy por hoy, en este mismo año, estaremos ya iniciando para la modernización del registro civil. Debemos reconocer que todavía tenemos rezagos en este tema, debemos reconocer que no somos lo suficientemente eficientes, que todavía tenemos muchos procedimientos a la antigua, que hace que haya enormes filas de ciudadanos buscando obtener sus documentos, pero que hay un compromiso y ya hay un presupuesto que esta misma soberanía nos autorizó desde el año pasado, que por las circunstancias de dificultad y disponibilidad presupuestal no las hemos podido tener, pero ya hay un presupuesto para que este mismo año le entremos a la modernización del registro civil aquí en Durango. Y sí tenemos, estamos preparados, son cuatro estaciones en las que podemos dar ese servicio.

Presidenta: Muchas gracias Secretario, preguntaría al Diputado Ernesto ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputado.

Presidenta: Gracias Presidenta. Pues agradecer la respuesta, conocer el detalle y seguir exhortando al Poder Ejecutivo y en la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno, General Héctor Vela. Efectivamente, es importante mejorar y modernizar los procesos en los registros civiles y celebrar en este momento que también estamos incorporándonos a estos aspectos tecnológicos que esta sociedad nos ha tocado ahora sí que atender. En ese caso, nada más pedir que estemos muy atentos a resguardar la secrecía de todos estos datos por las implicaciones que pueden tener. Entonces, esta Legislatura, pendientes y por



supuesto que atentos para continuar en este rumbo de un documento tan importante que siempre será las claves únicas para el registro de todas las personas de este Estado muchas gracias Secretarios, una felicitación, gracias Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Georgina Solorio García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputada Georgina Solorio García: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes. Les damos la más cordial bienvenida al Ingeniero Héctor Vela Valenzuela, titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, Maestra en Derecho Sonia Yadira de la Garza Frago Fiscal General del Estado, Licenciado Óscar Armando Galván Villarreal Secretario de Seguridad Pública. Sean ustedes bienvenidos, así como también a su personal de trabajo y a todo el público en general que nos honran aquí con su presencia a esta Casa del Pueblo, a este ejercicio constitucional. Dirijo mi pregunta a la Fiscal General del Estado. En los últimos años, el Estado de Durango ha enfrentado un incremento alarmante en los casos de extorsión telefónica, situación que refleja un desafío creciente para la seguridad pública y la tranquilidad de la ciudadanía. De acuerdo con datos registrados por el Consejo Estatal Ciudadano, los reportes de este delito se han incrementado en más de un 200%. Lo que evidencia no sólo un aumento en la incidencia, sino también una diversificación en las modalidades empleadas por los delincuentes para engañar y someter a sus víctimas. Este fenómeno constituye una grave amenaza social, pues afecta tanto a la economía familiar como la confianza de las instituciones encargadas de velar por la seguridad. La extorsión



telefónica, al igual que otras formas de crimen organizado, se nutre de la vulnerabilidad psicológica de las personas. Los delincuentes utilizan tácticas de intimidación, simulaciones de secuestro, amenazas contra familiares o falsos premios para manipular a sus víctimas. Maestra en Derecho, Sonia Yadira de la Garza-Fragoso. Me gustaría que nos diera a conocer ¿qué acciones concretas y efectivas está implementando la Fiscalía General del Estado para frenar el alarmante aumento de más del 200% en los casos de extorsión telefónica en Durango?. Asimismo, cómo justifica ante la ciudadanía la falta de resultados visibles frente a una delincuencia que cada vez diversifica más sus modalidades y genera miedo e incertidumbre en la población. Por otra parte, en recientes días abordé en tribuna un maltrato de unos policías contra menores de edad, los cuales, acompañados de sus padres de familia, acudieron a la Vicefiscalía de Gómez Palacio y no fueron atendidos. Preguntarle, ¿por qué los ministerios públicos en la Vicefiscalía de La Laguna llevan más de tres años sin recibir denuncias contra servidores públicos, turnándolas automáticamente a la Fiscalía Anticorrupción, aun cuando ésta cierra los fines de semana? ¿Qué solución plantea para los ciudadanos que llegan con daños latentes y no pueden presentar su denuncia de inmediato por falta de atención institucional?.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada. Para dar respuesta tiene la palabra la fiscal Sonia Yadira de La Garza hasta por cinco minutos.

Maestra Sonia Yadira de la Garza Frago Fiscal General del Estado de Durango: Muchas gracias Diputada. Bueno, en relación a lo que comenta del delito de extorsión, sí ha habido un incremento en las formas y modificación de las llamadas telefónicas que usan las personas para extorsionar. La mayoría de estas llamadas telefónicas vienen de los centros de readaptación social, tanto federales



como locales. Una de las estrategias más importantes que se está haciendo respecto a este tema, de manera constante, la mesa de seguridad, tanto el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía, por lo que hace a los penales de aquí del Estado, que es el Cerezo, los doce direzos, que son los que nos corresponden, se hacen cateos, cuando menos cada quince días están haciendo cateos, buscando si hay teléfonos, si hay llamadas telefónicas, además de cualquier otro tema ilícito. Y porque lo que hace a los Cerezos Federales, la Fiscalía General de la República, junto con esas autoridades, también está actuando. Debo decir que somos parte de la estrategia contra el delito de extorsión, que fue lanzado precisamente por el Gobierno federal y que se han hecho acciones junto con el Consejo Ciudadano para realizar campañas, aquí el ingeniero Mojica se lo puede decir, tenemos reuniones constantes, campañas de prevención del delito en relación a que no caigan las personas en las extorsiones de un posible secuestro de un familiar, que inmediatamente nos avisen. Hemos encontrado gentes en los hospitales, hemos encontrado gente, o sea, que son lugares en donde les piden que se oculten, en hoteles, hemos encontrado gente en los centros comerciales, hemos encontrado gente en las plazas, que de manera inmediata la unidad especializada en combate al secuestro, que está ahorita conociendo el caso de extorsión, al igual que la federación, la conoce, actúa y logra la localización de las víctimas. O sea, va a continuar con las campañas, la Secretaría de Seguridad Pública también está constantemente sacando campañas, al igual que la Fiscalía General del Estado, recordar que a nosotros nos toca el combate a los delitos. Y en ese tema, le debo decir que nosotros, registradas ya carpetas de investigación, tenemos 13 casos en lo que va del año, donde ya hay una denuncia donde se logró el objetivo, a lo mejor de obtener algún beneficio, en cinco de ellas ya se judicializaron, en seis se han otorgado ya órdenes de aprehensión para la



aprehensión de los probables responsables, y se cuenta con una sentencia condenatoria, tenemos una pena muy baja para este delito. También les pido hacer una valoración en relación al tema, y que aparte viene como parte del compromiso de la estrategia de combate al delito de extorsión, la armonización de las leyes federales con las locales. Ese es un compromiso que se hizo una vez que se modificó también el Código Penal Federal y que viene también la asignatura para las Legislaturas estatales de la armonización, para que el tipo penal, al igual que el de feminicidio, sea homólogo en todo el país. Y se pueda proceder, porque cada estado tiene de manera diferente sus hipótesis. Asimismo, dentro de estrategia, bueno, viene generar detención mediante la investigación, lo que hemos estado haciendo, aplicar el protocolo de atención a víctimas, lo que se hace a través de la comisión de víctimas, y la unidad de secuestro que también tiene un área de manejo de crisis, que de manera inmediata atiende a las familias que están en un caso de crisis. El manejo de los operadores del 089, ya hay un protocolo que se está aplicando, que viene precisamente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para la atención de estos delitos. Y asimismo, todo lo que es en materia de prevención, sumando a la sociedad. Por otra parte, en el delito, como ya lo decía, las revisiones a los cerezos de manera constante, y la invitación a las personas a hacer las denuncias correspondientes. Tenemos los casos de Gómez Palacio, donde no querían denunciar. Yo, al no tener una circunstancia de modo tiempo y lugar que me exige a mí un juez para poder yo hacer un hecho delictivo, pues no puedo proceder. O sea, sí necesito un poquito más de datos de precisamente las personas que denuncian o que fueron víctimas de este delito. Se trabaja en ello, junto con la federación, sobre todo en esos casos de Gómez Palacio, ya tomó carta la federación, porque ahí se denuncian casos donde debe intervenir la federación al haber delincuencia organizada, es cuánto.



Presidenta: Muchas gracias Fiscal, preguntaría a la Diputada, ¿si quiera hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto.

Diputada Georgina Solorio García: Gracias, nada más quedó pendiente la cuestión, por qué la vicefiscalía no está atendiendo las situaciones de denuncias contra funcionarios públicos. Saludo sus respuestas que me dio, es importante que la seguridad pública considere la necesidad de contar con más elementos preparados, ya que la sociedad duranguense requiere respuestas rápidas y efectivas frente a los delitos de alto impacto. Asimismo, Fiscal, la ciudadanía pide que se le atienda como debe de ser. No piden un favor. Lo único que piden es respeto y procuración de justicia. Finalmente, la seguridad de los duranguenses depende de una fuerza policial suficiente y capacitada para atender con eficacia estas problemáticas. Por su atención, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Damos inicio con la segunda ronda de preguntas, y continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Soto Mendía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputado.

Diputado Iván Soto Mendía: Xiban gur b+x (hola a todos) Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Lo saludo con gran afecto, Secretario General, y al equipo que lo acompaña, al Secretario de Seguridad, la Maestra Sonia, bienvenidos. En esta comparecencia, que con la continuidad de este ejercicio y análisis del tercer informe de la Administración Pública Estatal, que encabeza



nuestro amigo, el Doctor Esteban Alejandro Villegas, cumpliendo de esta manera la obligación constitucional y legal de rendición de cuentas. Licenciado Oscar Galván, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, sin duda la seguridad es la base sobre la que se construye el bienestar de las familias y el crecimiento de sus comunidades. Cuando hay paz y orden, las personas pueden desarrollarse con libertad, las inversiones llegan con confianza, y los servicios públicos funcionan con mayor eficacia. Un pilar fundamental en la estrategia estatal de seguridad es el fortalecimiento de las capacidades del personal operativo, proporcionando formación especializada para mejorar su desempeño y asegurar que se encuentre preparado en todo momento para enfrentar los desafíos de la seguridad pública. Contar con policías capacitados y profesionalizados es un requisito indispensable. En ese sentido, nos podría informar ¿qué acciones ha establecido la dependencia a su cargo para poder prevenir la presencia de delitos del fuero común, las cuales, con datos de Secretaría de Seguridad Pública Federal, son gran mayoría de los delitos que ocurren en el país? Segundo, ¿qué se está haciendo para fortalecer a los cuerpos policíacos estatal y municipal? Es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Diputado.

Presidenta: Para dar respuesta, tiene la palabra el Secretario Oscar Armando Galván Villarreal, hasta por cinco minutos.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Con su permiso. Gracias Diputado. Bueno, comentarle que de las principales acciones desde el inicio de la administración, pues ha sido principalmente eso, el fortalecimiento a las instituciones de seguridad, en el fortalecimiento, en equipamiento, en desarrollo policial, y que, bueno, pues esto nos ha permitido que Durango siga



manteniéndose como uno de los estados más seguros del país. En ese sentido, nosotros contamos con un Instituto Superior de Seguridad Pública, donde continuamente reciben capacitación nuestros elementos en la formación inicial, la formación continua, y demás situaciones que nos ayudan a nosotros para poder desarrollar una actividad policial de una manera adecuada. En ese sentido, hemos diseñado algunas estrategias importantes como el dispositivo Dragón, que recorre colonias, barrios, fraccionamientos, donde, bueno, este operativo es multidisciplinario. En ese sentido, este operativo detecta generadores de violencia, estos generadores de violencia los conducimos de una manera adecuada a temas culturales, a temas deportivos, pero, además, de manera muy importante también, el tema de la violencia de género, que también participa con nosotros de manera importante en este operativo multidisciplinario, las unidades de atención a víctimas de violencia de género, así como el programa Esmeralda. Nosotros en estos recorridos, definitivamente estamos desarrollando actividades que nos permiten una cercanía social, donde definitivamente podremos nosotros dar una atención primaria adecuada y después de esto, canalizarlos a las instancias correspondientes. El fortalecimiento a estas instituciones, precisamente se lo hemos brindado en el tema de la capacitación, en el segundo punto que me pregunta. Tenemos policías ahorita precisamente en la academia, 150 policías estatales, tenemos 30 policías penitenciarios y acaban de egresar 50 policías municipales, pero además lanzamos una convocatoria a nivel estatal, donde precisamente desde ahí pudimos dotar de elementos a todas y cada una de las policías municipales. Hoy tenemos policías municipales capacitadas, policías municipales con elementos entre los 39 municipios y seguiremos desarrollando este tipo de actividades, decirle que tienen también uniformes, tienen equipamiento, tienen infraestructura, tenemos equipo de comunicación, vienen más cámaras, sistema tecnológico y definitivamente empatado la Estrategia



Nacional de Seguridad, que ha hecho la propia Secretaría de Seguridad Pública Federal. En ese cuestionamiento nosotros estamos trabajando a diario y precisamente este instituto tiene la certificación tipo A, que es la máxima que se puede lograr en cada una de las instituciones de seguridad pública y podemos nosotros tener todo el tipo de formación que podamos entregarles a nuestros propios policías.

Presidenta: Muchas gracias Secretario.

Presidenta: Preguntaría al Diputado Iván, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) Siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputado.

Diputado Iván Soto Mendía: Gracias Presidenta. Reconocemos la labor que hacen día a día y los resultados están a la vista. Muchas gracias por su respuesta, señor Secretario y seguimos a la orden y muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado.

Presidenta: Continuando con el orden de intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Enríquez Arriaga, integrante de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga: Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; bienvenida y bienvenidos a este Honorable Congreso. Señor Secretario de Gobierno, agradecemos su presencia para



desahogar esta glosa del Tercer Informe de Gobierno del Estado. Como Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, le pregunto. La alerta de género vigente en 16 municipios desde hace siete años no muestra avances en sus 27 medidas y 5 resolutivos que estamos obligados a atender como Estado. Hay una revictimización cuando programas como el fallido Zafiro de la administración pasada recibió recursos y no mejoraron las condiciones de vida de las mujeres, y adicionalmente, la anterior titular de la oficina encargada de atender esta alerta en su Secretaría, fue retirada del cargo después del extrañamiento de la CONAVIM del año pasado. No sabemos quién llena los informes y formatos que el Estado da respuesta, si es funcionario o le pagan, no sabemos en dónde quedaron los recursos de Zafiro, ni tenemos la certeza de que el Instituto Estatal de la Mujer dará cumplimiento a las medidas y resolutivos, puesto que actualmente ni siquiera se ha puesto en comunicación con el grupo interinstitucional y multidisciplinario que revisa el estatus de la alerta en Durango. Entonces, la pregunta es, ¿qué acciones concretas, con cuántos recursos se dispone y cuáles han sido las sanciones a las reiteradas omisiones y si todavía existe voluntad del gobierno estatal para resolver un problema heredado y que a mitad del sexenio no parece avanzar? Gracias. Es cuánto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada; para dar respuesta tiene el uso de la palabra el Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela, hasta por cinco minutos.

Secretario Héctor Eduardo Vela Valenzuela: Muchas gracias, con su permiso Presidenta; gracias Diputada, con mucho gusto. Efectivamente, hubo lamentables omisiones en la integración de los reportes. No puedo reconocer que haya habido omisiones en la realización de acciones, sí hubo omisiones en la integración del



reporte que hizo una servidora pública que efectivamente ya no está trabajando en alerta de género. Y con base en esa experiencia, justo con base en esa experiencia, redimensionamos el trabajo y potenciamos la transversalidad que debe existir porque, repito, el tema de la alerta de violencia de género no es responsabilidad de la Secretaría de Gobierno o del Instituto de la Mujer, o de la Fiscalía, o de la Secretaría de Seguridad, o del Congreso, o del Poder Judicial, es una acción que entre todos debemos trabajar y que se le ha dado mucha fuerza, se le dio mucha fuerza, y en este último quinto informe que está por dictaminarse, creímos incluso que ya para efecto de esta comparecencia pudiéramos tener ya los resultados, seguramente vamos a tener resultados muy diferentes, que sin duda alguna habrán de ser congruentes con lo que este gobierno quiere hacer en la defensa de la integridad de las mujeres. Decirle, a las mujeres de Durango les decimos con toda claridad, no hemos permanecido inmóviles, se han hecho esfuerzos importantes desde la declaratoria de alerta de violencia de género y se han establecido medidas concretas que voy a describir a continuación. Yo incluso antes de continuar con esto invitaría a que pudiésemos establecer una mesa de trabajo exclusiva para darle seguimiento justo a las medidas y una comparecencia como esta inhibe la posibilidad de ponernos a detalle a trabajar sobre las medidas, pero yo quisiera ofrecer que todos los que somos responsables de la atención a las medidas de la alerta de violencia de género pudiéramos tener en breve una reunión y que pudiésemos revisar una por una. En cuánto tengamos ya el resultado, el resolutivo del GIM, podamos decir en esto sí pudimos, en esto no hemos podido, nos falta recurso para esto y poder establecer una acción conjunta, los tres poderes del Estado, para que efectivamente podamos ser más eficientes en la resolución de estas medidas, en solventación de todo lo que nos han pedido para que estos 16 municipios puedan estar liberados de la alerta de género. Justo hace unos días tuvimos una reunión de gabinete y en esa reunión



de gabinete se estableció un gran compromiso ante el Gobernador de empezar a trabajar con más fuerza para que no podemos seguir manteniendo los 16 municipios de manera permanente, vámonos con aquellos municipios con los que ya podamos eliminar esta alerta de violencia de género y establecimos un compromiso. Hoy hay nuevas servidoras públicas en el Instituto de la Mujer, estoy cierto que ella habrá de seguir trabajando con mucha fuerza y con mucha energía en este tema, pero sí puedo decirle que sí hemos avanzado y sí ha habido avances, por ejemplo, en el ámbito de justicia y reparación, la Fiscalía General del Estado, la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya han establecido mecanismos eficaces para sancionar actos de omisión o negligencia que pudieran generar impunidad. Se han fortalecido los centros de justicia para mujeres en Durango y La Laguna, dotándolos de mejor infraestructura, equipamiento, personal capacitado, integrando servicios interdisciplinados y especializados que hoy brindan atención a las víctimas. Gracias a ustedes, es justamente, al apoyo decidido del Congreso, se han incorporado nuevos recursos económicos para la creación de plazas de ministerios públicos y peritos especializados en la investigación de los delitos de violencia de género, por lo que le comento que se dieron por iniciadas ya en este momento las academias correspondientes. Yo entiendo que incluso usted es una persona muy enterada de los avances de lo que el grupo interdisciplinario está generando y en ese sentido decirle, nosotros estamos listos a profundizar en la atención de estas medidas. Cada paso que demos, sin duda alguna, será en beneficio de nuestras mujeres, y le repito, como este es un espacio con tiempos, que por cierto ya se me acabaron, yo los invito a que en breve, una vez que tengamos el dictamen, podamos hacer una reunión especial para darle seguimiento a las medidas.

Presidenta: Muchas gracias Secretario.



Presidenta: Pregunto a la Diputada ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) Siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputada.

Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga: Efectivamente, Señor Secretario, tenemos que esperar a que salga el informe, ojalá no salga negativo de nuevo, que salga positivo, porque soy testigo de las mesas de trabajo que hemos hecho alrededor de este año. Sin embargo, sí es bueno que también seamos muy transparentes en qué se están usando los dineros del pueblo destinados a la alerta de género, saber bien cuánto llega y en qué se distribuye. Y pues tenga la certeza que la de la voz, como Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, así como las compañeras que la integran, seremos vigilantes y propositivas y también aliadas de los poderes para trabajar de la mano hasta que la dignidad de las mujeres duranguenses se haga costumbre. Es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Verónica González Olguín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputada.

Presidenta: Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes a todas y todos los asistentes a este ejercicio de rendición de cuentas. Saludo con muchísimo gusto al Secretario General de Gobierno, Ingeniero Héctor Vela Valenzuela; a nuestra Fiscal General del Estado, la Maestra Sonia Yadira de la



Garza Fragoso; y por supuesto a nuestro Secretario de Seguridad Pública, Licenciado Oscar Armando Galván Villarreal, a quienes agradecemos profundamente su presencia en este encuentro tan importante. Saludo también con gran aprecio a todas y todos los servidores públicos que hoy nos acompañan, su esfuerzo diario permite que nuestras familias vivan con la mayor gobernabilidad, tranquilidad y seguridad. Hoy, en este espacio de diálogo, aprovecho la oportunidad para plantear dos preguntas. La primera dirigida a la Maestra Sonia de la Garza Fragoso. En relación a los hechos en los que perdiera la vida Jesús Manuel Salinas Soriano, de 22 años, el día primero de julio del año en curso, que al tratar de cruzar el Boulevard de la Juventud, es impactado por una camioneta de la policía estatal, la familia de la víctima ha estado realizando manifestaciones exigiendo justicia en el caso. Mi pregunta es la siguiente, ¿qué acciones ha realizado la Fiscalía General del Estado para garantizar que se haga justicia en este caso? Y la siguiente pregunta al Secretario de Seguridad Pública, en materia de salud mental y prevención del suicidio, falta mucho por hacer. Sabemos que a través de la línea amarilla se entienden las llamadas de personas con intentos suicidas. En este sentido, nos podrá explicar, ¿cómo le da seguimiento y qué participación tiene el operativo Dragón? Y en el caso específico, al ser yo originaria de Canatlán, ¿cómo trabaja este operativo al interior de los municipios del Estado? Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Para dar respuesta, tiene la palabra la Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso; posterior a ella, el Secretario Oscar Armando Galván Villarreal, hasta por cinco minutos.



Fiscal Sonia Yadira de la Garza Fragoso: Muchas gracias. Me gustaría responder rápido la pregunta que me hizo la Diputada Nadia, en relación a por qué la fiscalía no recibe las denuncias de los delitos de servidores públicos. Bueno, la competencia es clara, es a la Fiscalía Anticorrupción quien debe conocer de los delitos cometidos por servidores públicos. Comenta usted que los fines de semana cierra, trabajan hasta las dos de la tarde según comunicación que he tenido yo con el Licenciado Noel, pero se deja fijado un número telefónico del Ministerio Público de guardia para que hagan las llamadas. Sin embargo, aquí está el Vicefiscal de La Laguna, lo instruyo para que en los casos emergentes que llegue gente a presentar una denuncia y requiera una medida de protección urgente o, en su caso, un dictamen de lesiones, se haga de inmediato y posteriormente decline la competencia. Muy rápido también en el tema de, porque somos dos participantes, en el caso de Chuy, donde desafortunadamente el 1 de julio de 2025 perdió la vida en un hecho vial, donde desafortunadamente hubo una causa de atropellamiento por parte de un elemento de la Policía Estatal en un vehículo, precisamente patrulla, estando en funciones y en sus labores, no fue fuera de horario ni estaba en estado de ebriedad. Hubo los dictámenes periciales correspondientes en alcoholemia, en antidoping y todo al respecto. En ese caso fue detenido de manera inmediata, fue llevado a recibir atención médica, pero estuvo con custodia, se judicializó la carpeta de investigación con detenido, se le vinculó a proceso. Quien compareció en la carpeta de investigación a hacer la identificación del cuerpo fue el padre de la víctima y otro familiar. El joven contaba con una pareja sentimental, que en su caso era su concubina, con quien también procrearon un hijo, esta persona es la que tiene los derechos conforme al código penal a la reparación del daño, al acceso a la carpeta de investigación y a los datos de prueba y a ofrecer pruebas. En este caso ella no ha estado en las manifestaciones, ha estado muy cerca de la Fiscalía. Por parte de la Secretaría



de Gobierno también se le ha dado atención a la familia de él, como podría ser uno ofendido, que no están reconocidos si vienen en el código penal, pero pues también tiene una afectación por la muerte de su hijo y en nuestro caso tenemos hasta el 11 de noviembre para el cierre de investigación complementaria. Los plazos que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales se están cumpliendo, si, Nosotros judicializamos una vinculación, investigación complementaria y un plazo para el cierre de investigación. De no repararse el daño, no llegar a un acuerdo, se pasará a juicio oral, pero se está cumpliendo al pie de la letra lo que dice la ley. El caso se ha atendido desde el minuto uno y haciendo justicia para las víctimas.

Presidenta: Gracias Fiscal.

Presidenta: Adelante Secretario Oscar Galván.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Gracias Diputada. Comentarle que la Secretaría de Seguridad Pública tiene una importante labor en el tema de la salud mental. Participamos de manera activa en la Estrategia VIVE, es una estrategia integral que une, no solamente a todas las Secretarías que forman parte del gobierno del Estado, sino también a las dependencias municipales. Esta estrategia en la que participa la propia Secretaría de Seguridad, depende desde el 911, donde todos los días estamos recibiendo llamadas de línea amarilla. Esta línea amarilla fue implementada a raíz de que efectivamente creció el tema de la salud mental, el tema del suicidio a nivel no solamente nacional, sino a nivel mundial. Esta estrategia surge en base a ese crecimiento, donde nosotros tenemos unidades móviles, donde todo el día estamos atendiendo cualquier situación de intento suicida por operadoras del 911 que están totalmente



preparadas y certificadas para ello. Entonces, de manera importante nosotros hacemos la atención primaria y de inmediato canalizamos, siendo la importancia del tema, a la institución que le va a dar el seguimiento correspondiente. Esta Estrategia VIVE surge precisamente a raíz de esta necesidad, cuando todas y cada una de las oficinas de gobierno, vuelvo a repetir, participamos, ponemos nuestro granito de arena, porque es un tema multidisciplinario. Entonces, nuestras unidades móviles están ya desplegándose en todo el estado, atendemos en los municipios más grandes, pero ya estamos tratando de que estas unidades móviles puedan estar en cada uno de los municipios, en coordinación con cada uno de los Presidentes municipales, y las 24 horas, los 365 días del año, estamos trabajando para poder nosotros prevenir el tema de la salud mental de una manera significativa. Pero como le digo, es nuestra participación fundamental en una estrategia transversal que se deriva y surge desde el gobierno del estado. Es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Secretario.

Presidenta: Preguntaría a la Diputada Verónica González Olguín, ¿si quiera hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) Siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputada.

Diputada Verónica González Olguín: Gracias Presidenta. Agradezco la respuesta de nuestra Fiscal General en relación con los lamentables hechos que se suscitaron. Reconozco que en materia de seguridad y justicia cada caso es complejo y demanda investigaciones profesionales con estricto apego a derecho y sobre todo respeto a las víctimas y sus familias. Desde el Congreso de este Estado, los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN reiteramos nuestro



compromiso de acompañar y respaldar todas aquellas acciones que fortalezcan la Procuración de Justicia y la seguridad de las familias duranguenses. Muchas gracias. También agradezco al Secretario, Oscar Armando Galván, por la información presentada en torno a mi pregunta y sobre todo el impulso de estrategias de prevención sumando la coordinación de los distintos niveles de gobierno, muchas gracias. Es cuánto Presidenta.

Presienta: Gracias Diputada.

Presidenta: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, integrante de la coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputada.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva. Titulares de la Fiscalía General del Estado y de las Secretarías de Gobierno y Seguridad Pública, a nombre de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, les damos la más cordial bienvenida, así como a su equipo de trabajo, a esta soberanía. Este cuestionamiento va dirigido al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el Licenciado Oscar Armando Galván Villarreal. En contexto donde la ciudadanía exige resultados tangibles y no simples discursos, el Secretario Omar García Hartfush ha demostrado capacidad de operación, coordinación interinstitucional y compromiso con la seguridad de las y los mexicanos, su gestión se ha caracterizado por la reducción de índices delictivos en zonas críticas, la implementación de inteligencia policial de alto nivel y sobre todo la construcción de confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad. Muestra de ello, en nuestra entidad se ha logrado una coordinación



entre corporaciones federales, estatales y municipales que refuerzan la estabilidad. Durango se consolidó nuevamente entre las entidades con menor número de víctimas de homicidio doloso en el país, de acuerdo con el informe de incidencia delictiva presentado por Marcela Figueroa Franco, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En los últimos meses, Secretario, se ha incrementado la presencia de retenes en las zonas limítrofes de Durango. La intención, según se ha dicho, es reforzar la seguridad y prevenir la comisión de delitos, sin embargo, la percepción ciudadana no coincide con este objetivo. La gente ha denunciado actos de abusos de autoridad, extorsiones y pérdidas de tiempo que generan más molestia que tranquilidad. La gente denuncia abusos, extorsiones y pérdida de tiempo, pero no conocemos resultados que los justifiquen. Díganos con claridad, ¿cuántos delitos se ha prevenido realmente con estos retenes? ¿cuántas detenciones o aseguramientos se han logrado? y ¿qué hacen para evitar que estos operativos se conviertan en puntos de corrupción en lugar de filtros de seguridad? Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Para dar respuesta tiene la palabra el Secretario Oscar Armando Galván Villareal, hasta por cinco minutos.

Secretario Oscar Armando Galván Villareal: Gracias Presidenta. Diputada, comentarle que una de las principales fortalezas en el tema de seguridad es precisamente estos dispositivos de seguridad que tenemos a lo largo y ancho de todo el Estado. Durango sobresale a nivel nacional, se preguntan cuál es la estrategia, y aparte de la estrategia que ya he hablado, que es el fortalecimiento a las acciones de seguridad en equipamiento, infraestructura y capacitación,



desarrollo policial, hay una más importante aún, la coordinación efectiva entre las diferentes instancias de seguridad. En este sentido, estos dispositivos nos han permitido blindar al Estado de una forma importante, sabemos quién entra, quién sale, pues hemos logrado identificar personas generadoras de violencia que venían a intentar o a cometer un delito aquí al Estado, pero al igual también nos ha resultado para el tema de las personas que ya han cometido un delito e intentan salir del Estado. Se ha blindado de manera tal, que Durango transita a los mejores estándares de seguridad día con día. En ese sentido, nosotros estamos revisando cada uno de los dispositivos, cabe mencionar que son 39 que están fijos, pero además tenemos itinerantes. Todos los días desde la Mesa de la Construcción de la Paz surgen estrategias nuevas, operativos como la base de operaciones interinstitucionales, el operativo Dragón, implementado ya en la mayoría de los municipios, que también me faltó comentarle en qué se deriva y se me permita decírselo rápido a nuestra compañera Diputada. Es un operativo que recorre colonias, barrios y fraccionamientos, efectivamente es preciso lo que hace, identificar generadores de violencia, darle atención a la salud mental, a la unidad de atención a víctimas de violencia de género. Entonces, en ese sentido nosotros estamos muy participativos, el propio Departamento de Asuntos Internos recorre cada uno de estos dispositivos. Trabajamos diariamente con todos y cada uno de los comandantes encargados de estos dispositivos, donde les hemos dicho que no se va a tolerar ningún abuso, ninguna cosa fuera del protocolo, policías que se identifiquen, que la ciudadanía lo señale y se compruebe que salieron del protocolo, van a abandonar la institución de manera inmediata. Obviamente respetaremos el debido proceso de cada uno de ellos cuando sea necesario, pero dependiendo de la gravedad del asunto tendremos que dar una baja inmediata, aunque sea a costo para el propio horario del Estado. No vamos a tener en las corporaciones policías que salgan de los protocolos, por eso hoy



contamos con un instituto superior, con buena clasificación y sobre todo con una capacitación elemental para poder hacer el desarrollo policial de una manera efectiva. Es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Secretario.

Presidenta: Preguntaría a la Diputada Sandra, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) Siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputada.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Presidenta. Secretario, agradezco su respuesta, creo que nuestra sociedad duranguense exige un Durango que sea territorio de paz. La seguridad no es un favor que nadie nos hace, es un derecho que el Estado debe garantizar y tenga la certeza que como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, no dejaré de señalar los aciertos, pero sobre todo las omisiones que esto siempre puede garantizar, que cumpla con la responsabilidad que el pueblo le ha confiado. Le agradezco mucho la coordinación que hemos tenido y la comunicación. Muchísimas gracias Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada.

Presidenta: Concluidas las intervenciones previstas en el acuerdo que dio origen a esta comparecencia, expresamos nuestro reconocimiento a quienes con responsabilidad institucional han compartido un panorama claro sobre los retos y avances en materia de gobernabilidad, procuración de justicia y seguridad pública. Este Congreso reitera su compromiso de acompañar desde el ámbito



Legislativo las acciones que fortalezcan el Estado de Derecho, asegurando la tranquilidad de las familias duranguenses y consolidando la confianza ciudadana en sus instituciones. La estabilidad democrática y la justicia son pilares que habremos de proteger con visión de largo plazo y con responsabilidad. Muchas gracias, Señor Secretario General de Gobierno, Señora Fiscal General del Estado y Señor Secretario de Seguridad Pública.

Presidenta: En este momento, solicito a esta Honorable Asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de la menor Paloma Nicole Arellano Escobedo, como un acto de solidaridad con su familia y seres queridos, y como una expresión de nuestro compromiso de trabajar para que hechos tan dolorosos no se repitan.

Presidenta: De conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados Rocío Rebollo Mendoza, Alejandro Mojica Narváez, Alejandro Mata Valadez y Martín Vivanco Lira, para acompañar hasta la salida de este Recinto a los Secretarios y a la Fiscal, cuando decidan retirarse.



Secretaría General
Secretaría de Servicios Legislativos
Sesión Ordinaria de la
H. Septuagésima Legislatura del
Congreso del Estado de Durango
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
24 de septiembre de 2025
11:15 horas

Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (13:41) trece horas con cuarenta y un minutos se clausura la sesión y se cita a los integrantes de la Septuagésima Legislatura al Pleno para el día de mañana jueves (25) veinticinco de septiembre del presente año a las (10:00) diez horas. Damos Fe. -----

Diputada Gabriela Vázquez Chacón
Presidenta

Diputada Ana María Durón Pérez
Secretaria

Diputada Noel Fernández Maturino
Secretario